

Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2007.

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 579 "Estudio de base para una gestión integrada de la Bahía de San Julián", Lic. Héctor ZAIXSO y,

CONSIDERANDO,

Que el mencionado Proyecto se encuentra en desarrollo;  
Que en ella solicita la incorporación del Téc. Mariano Ariel HUBERTY a la Unidad Ejecutora del mismo;  
Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 19 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Avalar la incorporación del Téc. Mariano Ariel HUBERTY (DNI. 25.689.411) a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 579 "Estudio de base para una gestión integrada de la Bahía de San Julián", Lic. Héctor ZAIXSO, a partir del 1 de Septiembre de 2007.


Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 334/07

Sam  
Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBLONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB